Rmo de 14 de febro

En la muy N. y muy L. ciudad de Murcia en Lunes de la
Cassa de Cabildo que es en las Casas del Regimiento de la dicha ciudad en
catorze dias del mes de febrero de mil y
seiscientos y treinta y dos años estando en la Sala de dicho Regimiento
se juntaron y ajuntaron a Cabildo los SS. Regidores que aqui
parecen a saber los SS. Murcia Conviene a saber don Xpoual
Pexa Pardo Corregidor destas ciudades y Lau. de Lorca y Cartagena Pedro Reynos
Ger.mo Tomas Donzel Caualler. don Fran.co de Rocamora don Geroni.o
Ger.mo Fernandez Garces Veinte y quatro de la dicha ciudad don Germ.o
de Rocamora don Luis Sarmiento don Fran.co Tomas de Riquelme don Fuller Dontomas
Caualler. don Guardian Fernandez de Tudela don Luis de Cordoua don Felipe
Pacheco don Luis Carrillo don Tomas Martin don Fernando Diaz Navarro
Ante de la Parra don Fernando de Toledo Regidores.

Leyendose y Fue Visto por los Señores Diego de Chaues Fran.co Ruiz
Cerrato Marcos de Mula Fernando de Cagna Geronimo Andres Gimenez
Procurador que Viene don Joseph de Corcuera Jurados y Pedro de Lorca
Diputado que Viene don Joseph de Corcuera Jurados y Pedro de Lorca
Procurador General de esta ciudad de Toledo se Recibe nombra-
miento de Curadores para el Oficio de Regidor General de esta ciudad y se
acordo por los SS. Don Fran.co Tomas de Riquelme y Don Fernando Diaz Navarro
Curadores del Oficio de Regidor General para que usen y exerzan el dicho Oficio y parezer
de los Abogados desta ciudad segun y como lo han hecho y pueden
hacer.

Y luego el dicho Don Fernando Diaz Navarro en nombre de la dicha Ciudad
de Toledo sobstituyo el poder de la
Ciudad en Ger.mo Fernandez Procurador por ante mi Escriuano de Cauildo

En este Cabildo los SS. Don Geronimo Fernandez y Don Fernando de Toledo Regidores dixeron
que la Fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora que se ha de celebrar
en el Convento de Capuchinos de esta ciudad se ha de predicar el Sermon
por el Padre Fray Diego de Murcia Predicador de dicho Convento
y para que se celebre con la solemnidad que se acostumbra es necesario
que los SS. Regidores den orden como se haga y para ello se nombren
Diputados

Y luego se leyo la Cedula de Su Mag.d por la qual manda que se
den los Diputados

Don Fernando de Toledo Regidor

Don Luis de Rueda Regidor